



PN-04-22  
Bogotá, 02 de febrero de 2022

Doctor  
**DIEGO MESA PUYO**  
Ministro  
Ministerio de Minas y Energía  
Bogotá, D.C.

Asociación  
Colombiana de  
Ingenieros

Asunto: Fortaleza y confiabilidad del Sector Energético

Respetado Señor Ministro:

ACIEM resalta el liderazgo del Ministerio frente a la Transición Energética y la incorporación de energías limpias amigables con el medio ambiente. No obstante lo anterior, nos preocupa que existen algunas situaciones que puedan afectar la calidad del suministro energético en el corto plazo.

Enumeramos algunos eventos que al coincidir en el tiempo podrían poner en alto riesgo la confiabilidad del sector energético:

- a) Demoras en la entrada de la Línea Eléctrica Colectora de los proyectos eólicos en la península de la Guajira.
- b) La demora de la entrada del proyecto Hidroituango que podría impactar las tarifas de energía y/o la confiabilidad del sector eléctrico.
- c) El suministro del gas natural en el mediano y largo plazo.
- d) Las demoras en la ejecución de los proyectos de expansión del STN de la Unidad de Planeación Minero Energética (UPME)
- e) La declaratoria desierta de la licitación de la Planta de Regasificación del Pacífico.
- f) La renuncia a la construcción de varios proyectos de la última subasta de la CREG, lo que pone en riesgo la confiabilidad del sector eléctrico: En la subasta del año 2019 se adjudicaron una serie de plantas térmicas (PW-CON3; Termosolo 1 y Termosolo 2; Caribe 1 y Caribe 2; incremento de energía en HidroMiel), las cuales representan cerca de 645 Megavatios que no entrarán a tiempo al Sistema Interconectado Nacional (SIN) debido a la falta de financiación o que no cumplieron con las garantías, lo que podría afectar seriamente la confiabilidad del suministro de energía a partir del año 2023.
- g) Los embalses han bajado de manera drástica en el mes de enero de 2022 con una pérdida del 11.7% solo en los primeros 20 días de enero.

Frente a las situaciones antes mencionadas tenemos las siguientes recomendaciones:

- a) Frente a los riesgos de suministro de energía eléctrica en el corto plazo, debido al retraso de entrada de los proyectos del sector, es importante que ante un eventual fenómeno 'El Niño', el Ministerio trace estrategias para

Calle 70 No. 9 - 10  
**PBX: (57-1) 3127393**  
aciem@aciem.org.co  
www.aciem.org  
Bogotá, D.C.

Cuerpo Técnico Consultivo  
del Gobierno Nacional  
Ley 51 de 1986



Asociación  
Colombiana de  
Ingenieros

garantizar la confiabilidad eléctrica y considere medidas como por ejemplo importar electricidad de países vecinos; diseñar un sistema de racionamiento; reforzar los anillos de desconexión industrial, potenciar la autogeneración y la generación distribuida, o una combinación de dos o más de las anteriores, entre las alternativas posibles.


- b) Si bien las energías alternativas son una prioridad en la Transición Energética, estas deben complementarse reforzando las fuentes hídricas y de carbón con captura de carbono (recursos abundantes en Colombia), para fortalecer el sistema de generación eléctrica.
- c) Ante el fracaso de la convocatoria de la Planta de Regasificación de gas natural, se hace necesario, evaluar las condiciones para una nueva convocatoria, o en su defecto encontrar una solución alternativa ante la amenaza de que haya restricciones en la oferta de gas natural en los próximos años como consecuencia de la declinación de la producción de gas en algunos de los campos del país.
- d) Ante el impulso que desde el Ministerio se está dando a la penetración acelerada de energías renovables, se debe preparar al sector y muy especialmente al sistema de despacho para operar con una alta participación de este tipo de energías. Se requiere de procesos y herramientas complementarias en el despacho eléctrico, en XM y en los agentes involucrados en su operación, para su óptimo aprovechamiento, sin poner en riesgo la confiabilidad de la operación.

Para ACIEM es prioritario prestar especial atención a las circunstancias actuales que está viviendo el sector energético, puesto que de ello dependerá asegurar la confiabilidad del sector energético en los próximos años.

ACIEM ofrece su concurso institucional en los aspectos que Usted y el Ministerio consideren pertinentes para evaluar las estrategias que garanticen la confiabilidad del sector eléctrico colombiano.

Calle 70 No. 9 - 10  
**PBX: (57-1) 3127393**  
aciem@aciem.org.co  
www.aciem.org  
Bogotá, D.C.

Atentamente,



**ISMAEL E. ARENAS A.**  
Presidente

Copia:

- Ing. Jorge Alberto Valencia Marín. Director Ejecutivo. Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG).

Cuerpo Técnico Consultivo  
del Gobierno Nacional  
Ley 51 de 1986